SEGURIDAD
CIUDADANA
Ilustre Municipalidad de Romeral

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE ROMERAL
2022 -2025



VERSIÓN 001
Octubre, 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

 La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

 Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

 Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

 Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

[2] "*Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables*" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La comuna de Romeral posee un total de 15.187 habitantes, de los cuales 7.624 son hombres y 7.563 son mujeres (Censo de Población y Vivienda 2017). Para el año 2021 se espera un incremento del 7,7%, arrojando un total de 6.993 habitantes (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

La Municipalidad de Romeral busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita mantener una baja ocurrencia y disminuir la cantidad de delitos, violencias e incivilidades. De ahí se desprende nuestra visión de seguridad ciudadana, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

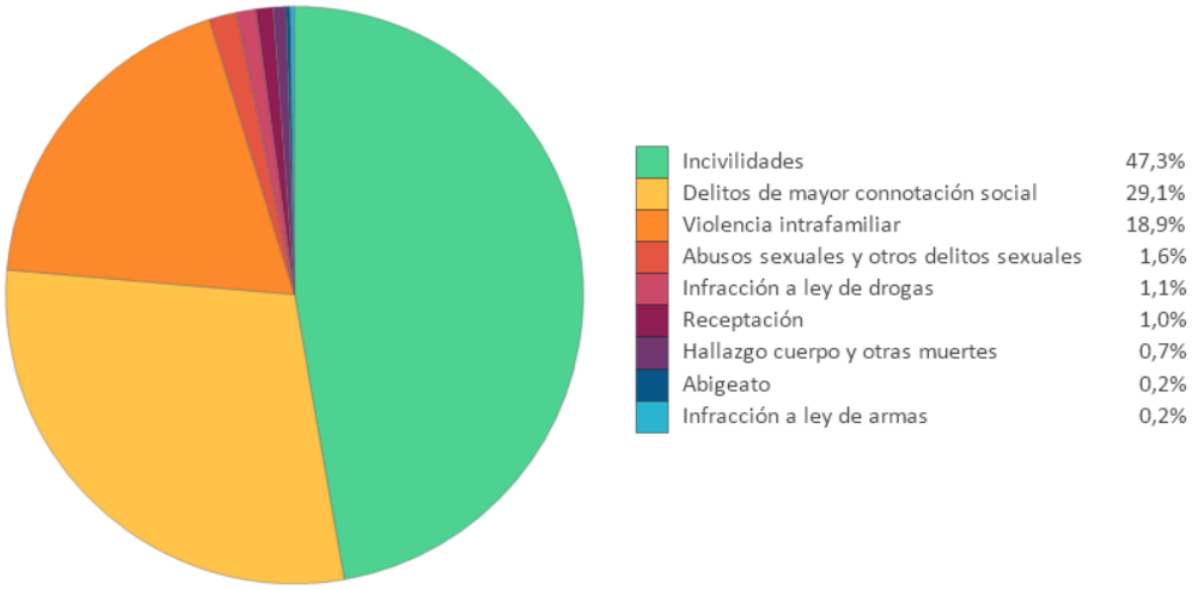
El plan comunal de Seguridad Pública, otorga las acciones necesarias para fortalecer las debilidades en temas de delitos y orden comunal. El personal municipal que hoy cumple doble funcionalidad en labores de prevención y fiscalización a otorgado además una educación constante a vecinos de la comuna, todo ello con el propósito y objetivo de que Romeral se mantenga como una comuna tranquila y segura.

que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

2.1 SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades[2] cometidos en la comuna considerando los casos policiales[3] registrados en el periodo enero-diciembre del año 2021. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Gráfico Nº1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021



Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

1. Participación ciudadana por intermedio de las organizaciones comunitarias.

2. Trabajo Inter Institucional con Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía y Juzgado Policía Local.

3. Uso eficiente de la tecnología en la prevención de delito.

4. Gestión de la información delictual para localización de iniciativas en materias preventivas. (Uso de campañas focalizadas).

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[4].

[4] Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021.

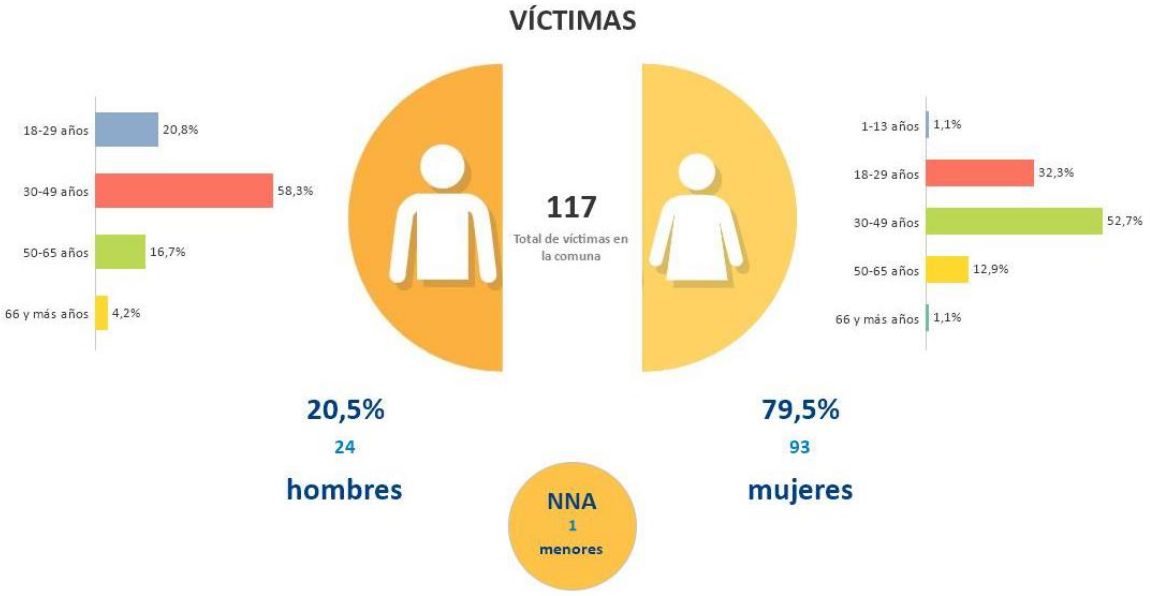
Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	90	60	60	69
Robo en lugar no habitado	60	60	80	60	63
Robo en lugar habitado	80	40	40	60	61
Daños	40	90	60	100	61
Amenazas	40	90	60	100	61
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	40	80	59
Lesiones leves	60	60	40	60	57
Hurtos	40	80	60	80	57
Infracción a ley de drogas	80	20	20	60	52
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	80	100	52
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	20	20	45
Otras incivilidades	20	60	20	100	36
Violaciones	100	20	60	100	0
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	40	0
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	20	0
Infracción a ley de armas	80	20	20	40	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	40	0
Abigeato	60	20	40	40	0
Desórdenes	40	20	40	80	0
Receptación	20	20	60	80	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	40	60	0
Riñas	20	20	60	40	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIED

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

(En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivilidades propuestos por la metodología de priorización).

a) **Violencia Intrafamiliar**



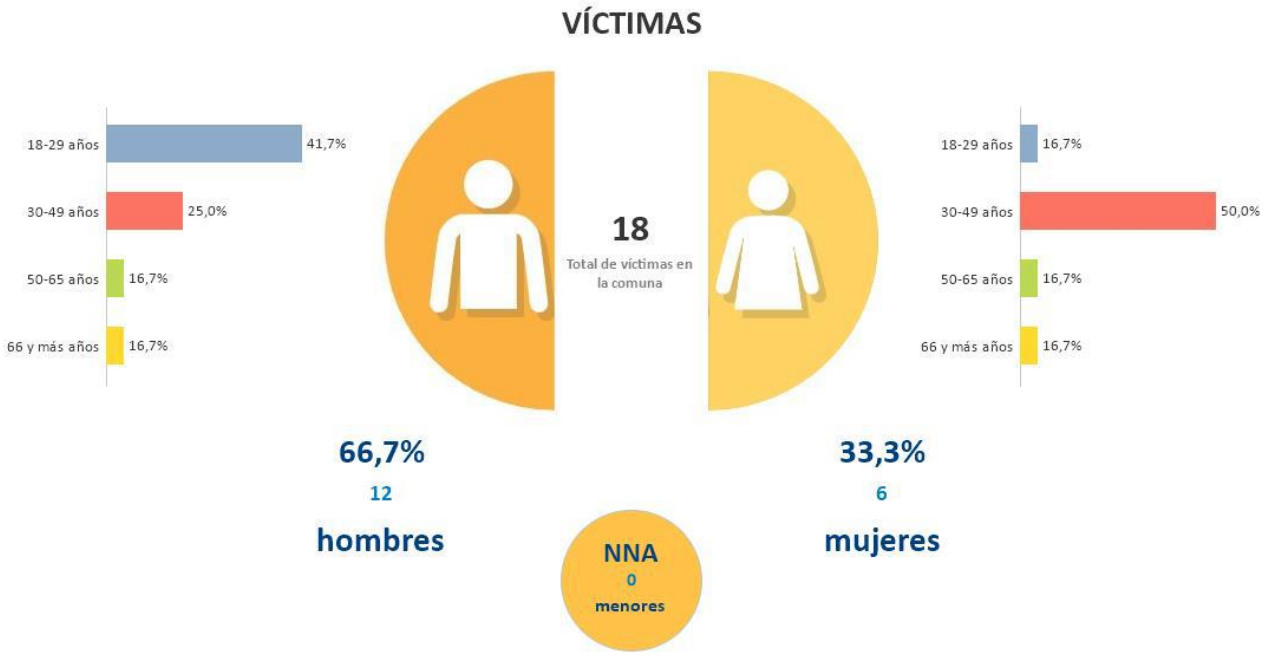


b) Robo en lugar no habitado





c) Robo en lugar habitado





A partir del trabajo realizado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, los integrantes han podido identificar la importancia de considerar todos los niveles de gravedad no solo "Violencia Intrafamiliar" como aparece en la Tabla Nº1. Por lo anterior las prioridades se basan en:

- **Violencia Intrafamiliar**
- **Robo en Lugar Habitado**
- **Robo en lugar No Habitado**
- **Infracción a la Ley de Drogas (priorización del equipo municipal)**

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son: **i) Violencia Intrafamiliar ii) Infracción a la ley de drogas iii) Robo en lugar habitado y iv) Robo en Lugar No Habitado.**

i) **La violencia intrafamiliar** en la comuna de Romeral, es considerado un problema de seguridad grave, que concentra en la distribución año 2021 del 18.9% del total de casos policiales analizados. Tiene una disminución moderada en comparación al año 2020. Frecuencia año 2020 total de casos 160, mientras que en el año 2021 total de casos 158 con una variación entre el 2020 y 2021 del -1,3%

ii) **Robo en lugar No Habitado**, es un delito que genera un fuerte impacto en la percepción de inseguridad de las familias que lo viven de forma directa, así como de la comunidad, por lo que ha sido considerado en un nivel alto de gravedad por la vulneración de lo privado. Durante el año 2020 se mantuvo una frecuencia de 31 casos, durante el año 2021 aumento la frecuencia a 46 casos con una distribución del 5.5% obteniendo una variación del 48.4%.

iii) **Robo en lugar habitado**, es un delito que genera un fuerte impacto en la percepción de inseguridad de las familias que lo viven de forma directa, así como de la comunidad, por lo que ha sido considerado en un nivel alto de gravedad. Para el año 2020 hubo un total de 23 casos policiales. Por su parte en el año 2021 alcanzó los 25 casos, siendo una distribución del 3.0% del total de casos del año 2021, considerando lo anterior hay una variación del 8.7%.

iv) **Infracción a la ley de drogas**, problema de seguridad considerado importante por el Consejo comunal de Seguridad Publica, ya que esta tipología ha generado el interés de Jóvenes, niños, niñas y adolescentes aumentar su consumo como el microtráfico, por lo anterior la finalidad es disminuir la propagación del consumo con anterioridad, ya sea por la venta y consumo de droga. Los datos indican que el periodo entre el año 2018 al 2022. Los porcentajes y casos asociados al tipo de delito: Porte de droga (10 casos; 25,6%), Consumo de droga (9 casos; 23,1%), Cultivo de droga (6 casos; 15,4%), Microtráfico de droga (6 casos; 15,4%), Tráfico de droga (4 casos; 10,3%) y Hallazgo de droga (4 casos; 10,3%). (Fuente: SIED territorial/2018-2021).

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado**: Violencia Intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de Violencia Intrafamiliar en el sector urbano de la comuna, cometido principalmente por hombres. La tasa a nivel comunal para el año 2021 (965,2 casos cada 100 mil habitantes) es ampliamente superiora la tasa del país y de la región. **Propósito** Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar en el sector urbano de la comuna, cometido principalmente por hombres.	En 2021 los casos de violencia intrafamiliar ocurrieron, principalmente, en domicilios particulares (86.1%) (Fuente: SIED REGIONAL) teniendo una menor ocurrencia en la vía pública y otros lugares. Si bien los casos están mas caracterizados en la zona urbana habitacional, (Villa don Matías, Valles de Romeral, Bicentenario, y barrios colindantes) también se registran en la zona rural de la comuna especialmente en el sector oriente. El consumo de alcohol en la población produce un incremento de los delitos de Violencia Intrafamiliar en los hogares.	Para el año 2021, se registraron un total de 117 víctimas, siendo el 79.5% mujeres. 20.5% Hombres. Dentro del grupo de mujeres, los tramos etarios que concentran más víctimas son entre 30-49 años (52,7%) y entre 18 y 29 años (32.3%). Es importante destacar la gran proporción de víctimas de género femenino para este problema de seguridad. Y además se genera 1 caso de NNA.	Se registran 158 casos policiales ocurridos durante el año 2021, la mayoría corresponden a proporción de denuncias (85,4%) y mayormente en el mes junio (10.76%), octubre (10.76%) y diciembre (12.66). Y (14,6%) detenciones respecto al total de los casos (Fuente: SIED REGIONAL 2021) En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierto predominio en los días lunes (23.26%), jueves (24.81%) y domingo (13.95%). No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción los lunes entre las (20 y 23:59 / 12:00 – 15:59 hrs)	Consumo de alcohol puede ser un factor y otras drogas en el victimario en el contexto familiar, como factor de riesgo en la violencia hacia la mujer.	1. Difusión focalizada en mujeres, orientado a la prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, procedimiento de denuncia, servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.
				Mesa de trabajo conjunta con el Ministerio Público orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros	2. Campaña Comunal de prevención de violencia intrafamiliar.
				Bajo reconocimiento de ser víctima de violencia intrafamiliar. Limitada oferta especializada en intervención psicosocial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	3. Disposición de rondas en viviendas de víctimas de VIF

		En cuanto a los 35 victimarios registrados, un 82,9% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 30-49 años (58,6%) y 18-29 años (27,6%). Mientras el 17.1% son mujeres siendo los tramos entre los 30-49 años equivalente al 16.7% y el 83,3% entre los 18-29 años.	Los jueves entre las (20:00 – 23:59) y 12:00 – 15:59 hrs). Los domingos entre las (16:00 – 19:59 hrs)		
				Miedo a denunciar un hecho de violencia intrafamiliar por parte de las mujeres. "Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia"	4. Atención personalizada de víctimas de VIF
				Desconfianza hacia el sistema de justicia. "Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: i) impunidad de agresores reiterados ii) extensión de los tiempos de tramitación de causas en el Sistema de justicia criminal"	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no habitado)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Reducir el alto nivel de **Robo en lugar NO habitado** en el sector urbano y rural de la comuna, cometido principalmente por hombres jóvenes y adultos. . **Propósito** Disminuir el nivel de robo en lugar no habitado en el sector urbano y rural de la comuna, cometido principalmente por hombres jóvenes y adultos.	Los casos policiales registrados el año 2021 por este delito ocurrieron en los domicilios particulares, predios agrícolas, constructoras, Lugares deshabitados, Restaurantes y Locales comerciales de la comuna. (fuente SIED territorial) En la comuna los 46 casos se concentran principalmente en callejones rurales de la comuna de Romeral y parte de la zonza urbana. Según mapa de calor del sistema. (fuente SIED territorial)	Para el año 2021, se registraron un total de 37 víctimas reportadas siendo (81.1%) hombres, (18,9%) mujeres afectadas. Los tramos de edad en hombres víctimas son entre 18-29 años (6.7%) 50-65 años con el (53.3%). Entre 30-49 años (30,0%) entre 66 y más años, (10.0%) Mientras que en mujeres entre los 30-49 años (85.7%) entre los 50-65 años (14.3%) En cuanto a los 2 victimarios registrados hombre, siendo el rango entre los 18-29 años (50%) y 30-49 años (50%).	Del total de 46 casos policiales ocurridos durante el año 2021 la mayoría corresponden a denuncias (95,7%) En términos de estacionalidad, los robos en lugar no habitado ocurridos en la comuna presentan una mayor concentración en el período del total de 46 casos policiales ocurridos durante el año 2021 la mayoría corresponden a denuncias (95,7%) en febrero se registraron 11 casos (23,9%), 6 en junio (13,0%), 7 casos en agosto (15,2%) y, 6 en noviembre (13,0%). (Fuente: http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/) Los días con más casos son el lunes entre las 8:00 a 11:59 hrs (4 casos 8.7%) y entre las 12:00 a 15:59 hrs. (3 casos 6.52%) los martes 3 casos entre las	Déficit de vigilancia policial por falta de personal de carabineros para poder realizar rondas más periódicas por la zona con más índices del delito.	1. Plan de vigilancias en las zonas más afectadas por este tipo de delitos, en aquellos horarios de mayor incidencia, por diferentes medios y estrategias.
				Déficit en la respuesta del sistema de Justicia criminal y posterior reincidencia.	2. Propuesta de focalización investigativa del Ministerio Publico sobre el delito de robo en lugar habitado, a fin de fortalecer el control efectivo de grupos dedicados a este delito.
				Dificultad para focalizar los delitos, debido a que no se denuncian los delitos por parte de los vecinos.	3. Campañas de promoción incentivando la denuncia de los delitos, como una forma de disminuir las cifras negras, permitiendo una focalización adecuada de los delitos que se comenten en domicilios particulares.
				Falta de consideración de los propietarios para tomar medidas y equipamientos de seguridad en sus viviendas.	4. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de viviendas y conductas de autocuidado y denuncias.

				Déficit de medidas de co-producción de seguridad por parte de locatarios afectados	5. Asesoramiento de quipos de seguridad y apoyar la postulación a proyectos de recursos de equipamientos de seguridad, sean cámaras, alarmas y planes de organización vecinal en seguridad Publica.
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros	6. Coordinación de trabajo mutuo entre seguridad Ciudadana y carabineros Romeral, con la finalidad de poder realizar campañas, como además trabajo de patrullaje en los sectores con altos índices de delitos.
					7. fortalecer la organización entre locatarios y, su coordinación con seguridad municipal y carabineros ante eventuales riesgos.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar habitado**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de robo en lugar habitado en sectores residenciales urbanos de la comuna de Romeral, cometidos por hombres. **Propósito** Disminuir el nivel de robo en lugar habitado en sectores residenciales urbanos de la comuna de Romeral, cometidos por hombres jóvenes y adultos.	Los casos policiales registrados el año 2021 por este delito ocurrieron en los domicilios residenciales y particulares de la comuna. (fuente SIED territorial) En la comuna los casos se concentran principalmente en la poblaciones, villas y callejones rurales de la comuna de Romeral. Según mapa de calor del sistema sala CEAD	Para el año 2021, se registraron un total de 18 víctimas siendo (66.7%) hombres, (33.3%) mujeres afectadas. Los tramos de edad en hombres víctimas son 18-29 años con el (41.7%). Entre 30-49 años (25,0%) entre 50 y más años, (16.7%) Mientras que en mujeres entre los 30-49 años (50.0%) entre los 18 y más años (16.7%) En cuanto al único victimario registrado es hombre, siendo el rango entre los 30-49 años (100%).	Del total de 25 casos policiales ocurridos durante el año 2021 la mayoría corresponden a denuncias (96,0%) En términos de estacionalidad, los robos en lugar habitado ocurridos en la comuna presentan una mayor concentración en el período abril (23,53%) los meses no informados solo mantienen 1 y 2 casos por mes. En contraste, en 2020 los casos se concentraron en el período del mes de febrero con 4 delitos y noviembre con 4 delitos. (fuente SIEDT). Entre denuncias y detenciones, que es de 4,2% (Fuente: SIED regional 2021).	Déficit de vigilancia policial por falta de personal de carabineros para poder realizar rondas más periódicas por la zona con más índices del delito.	1. Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito
				Déficit en la respuesta del sistema de Justicia criminal y posterior reincidencia.	2. Estrategia de focalización investigativa del delito de robo en lugar habitado
				Limitada inclinación de las personas a realizar denuncias para este tipo de problema de seguridad	3. Campaña comunicacional que promueva la denuncia del delito de robo en lugar habitado
				Falta de consideración de los propietarios para tomar medidas y equipamientos de seguridad en sus viviendas.	4. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de viviendas y conductas de autocuidado y denuncias.
				Debilidad en la organización vecinal, falta de conocimiento de cómo actuar ante un delito.	5. Estrategia local de asesoramiento a organizaciones vecinales, en materia de postulación a proyectos de implementación de recursos de seguridad pública.

			Los días martes se concentran 6 casos (24%) entre las 8:00 a 11:59 hrs. Los días viernes se concentran 7 casos (28%) entre las 12:00 a 15:59 hrs. (Fuente: SIED regional/SPD/2021).		

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado **Infracción a la ley de drogas**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de infracción a la ley de drogas en distintos sectores de la comuna **Propósito** Disminuir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en distintos sectores de la comuna	El delito a la ley 20.000 en la comuna de Romeral mantiene sectores en la zona rural, Las cifras trabajas son entre el año 2018 – 2021. Los lugares que se frecuencia son: En el sector rural, indicado como las Villas Esperanza Real y Villa Tres Puentes del Boldal. En la zona urbana se observan inquietudes de grupo habitacional Valles de Romeral, Don Matías, Villa Los naranjos, Villa Bicentenario y Valles de Romeral 2.	La caracterización de los delitos en casos policiales se mantiene en denuncias y detención. Los porcentajes y casos asociados al tipo de delito: Porte de droga (10 casos; 25,6%), Consumo de droga (9 casos; 23,1%), Cultivo de droga (6 casos; 15,4%), Microtráfico de droga (6 casos; 15,4%), Tráfico de droga (4 casos; 10,3%) y Hallazgo de droga (4 casos; 10,3%). (Fuente: SIED territorial/2018-2021). Con ellos existen Hallazgo de droga. Cultivo de droga, microtráfico de droga y Porte de droga.	Del total de casos entre el 2018-2021. Casos y porcentaje de Detención (22 casos; 56,4%) y Denuncia (17 casos; 43,6%). (Fuente: SIED territorial/2018-2021) Meses de mayor frecuencia del delito, con casos y porcentajes asociados Mayo (8 casos; 20,5%), Septiembre (7 casos; 17,9%), Marzo (6 casos; 15,4%), Abril (6 casos; 15,4%) y Enero (4 casos; 10,3%). Hora de mayor frecuencia del delito, con casos y porcentajes asociados 16:00 – 19:59 (15 casos; 38,5%), 12:00 – 15:59 (9 casos;23,1%), 20:00 – 23:59 (6 casos; 15,4%), 8:00 – 11:59 (5 casos; 12,8%) y 0:00 – 3:59 (4 casos; 10,3%). (Fuente: SIED territorial/2018-2021). En contraste, en 2019 los 8 casos se concentraron en el período del mes de marzo, agosto, septiembre y octubre.	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.	1. Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito.
				Condiciones de riesgo en el espacio público, tales como: presencia de obstaculizadores visuales que dificultan la vigilancia natural (árboles), espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal, entre otros	2. Plan intersectorial de mejoramiento de lugares públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial
				Bajos niveles de denuncia por parte de ciudadanos(as).	3. Campaña comunicacional de difusión de números telefónicos y procedimiento de denuncia anónima de delitos de infracción a la Ley 20.000.
				-Socialización de jóvenes a nivel escolar (contexto social de pares).	4. Estrategia intersectorial de talleres de prevención de consumo de drogas y venta de drogas ilícitas, en establecimientos educacionales de la comuna
					5. Campaña de sensibilización a conductores de vehículos, motoristas y ciclistas.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local[5] o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

[5] En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad			1.
			2.
			3.
Propósito			4.
			5
			6.

Fuente: Elaboración propia.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Romeral disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Carabineros, PDI, Seguridad Publica.	Mes a Mes
Propósito 1	Reducir el alto nivel de **Violencia Intrafamiliar** en el sector urbano de la comuna, cometido principalmente por hombres.	Carabineros, PDI, Seguridad Pública, oficina de la Mujer.	Mes a Mes
Componente 1	Difusión focalizada en mujeres, orientado a la prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, procedimiento de denuncia, servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.		Diciembre 2022
Actividades	1. Convocatoria de mesa comunal de prevención de violencia, integrada por organismos públicos involucrados en la atención y protección a las víctimas de VIF.	Oficina de la mujer Centro de la mujer	semestral
	2. Mesa comunal de prevención de violencia, en la que se abordará la problemática desde todas sus aristas (prevención, detección, derivación, difusión).	Oficina de la mujer Centro de la mujer	semestral
	3. Campaña comunicacional y de difusión a nivel comunal, en torno a la detección y prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer.	Oficina de la mujer, Policía de Investigaciones y SENDA	Mensual
	4. Entrega de material pedagógico a nivel comunal, en torno a la detección y prevención de violencia intrafamiliar contra la mujer.	Oficina de la mujer	semestral
	5. Ciclo de talleres de sensibilización en establecimientos educacionales, los que se desarrollarán materia de prevención en de violencia de género y violencia contra las mujeres (detección, prevención, derivación y difusión).	Oficina de la mujer OPD Carabineros	trimestral
Componente 2	Campaña Comunal de prevención de violencia intrafamiliar.		
Actividades	1. Elaboración de calendarización y ejecución de talleres comunitarios de prevención de violencia intrafamiliar.	Oficina. de la Mujer	Anual

Componente 3	Disposición de rondas en viviendas de víctimas de VIF		
Actividades	1.Coordinacion con la oficina de la mujer y seguridad pública para realizar patrullaje en viviendas de personas afectadas por VIF	Oficina de la mujer, seguridad publica	semestral
	2.Planificacion de trabajo conjunto a personal de Carabineros con la finalidad de mantener una respuesta oportuna y rápida al momento de llegar una denuncia o llamado de la victima	Carabineros Seguridad Ciudadana.	anual
	3. Establecimiento de protocolo de respuesta con vehículo municipal para casos de VIF.	Carabineros Seguridad Ciudadana. Oficina de la mujer	anual
	4. Seguimiento semestral al protocolo	Seguridad Ciudadana	anual
Componente 4	Atención personalizada de víctimas de VIF		
Actividades	1. Atención psicosocial y jurídica a víctimas de VIF en la comuna. Asistiendo personalmente a la comuna.	Centro de la Mujer	Informe trimestral
	2. Formación de monitores en prevención de la violencia intrafamiliar	Centro de la Mujer	semestral
	3. Planificación de las capacitaciones a monitores en prevención de la violencia intrafamiliar.	Centro de la Mujer	Semestral
	4. Seguimiento de las atenciones psicosociales y jurídica.	Centro de la Mujer	Trimestral
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Romeral disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Carabineros, PDI, Seguridad Publica.	
Propósito 2	Reducir el alto nivel de **Robo en lugar NO habitado** en el sector urbano y rural de la comuna, cometido principalmente por hombres jóvenes y adultos.		
Componente 1	Plan de vigilancias en las zonas más afectadas por este tipo de delitos, en aquellos horarios de mayor incidencia, por diferentes medios y estrategias.		
Actividades	1. Elaboración de un informe con perfil de principales victimarios asociados al robo en lugar NO habitado (desarrollado a través de sesiones S.T.O.P.).	Carabineros	Trimestral
	2. Elaboración de un informe de sectores donde el delito se encuentre con mayor concentración (desarrollado a través de sesiones S.T.O.P.).	Carabineros	Trimestral
	3. Reuniones con juntas de vecinos para el fomento de la prevención del delito.	Seguridad Ciudadana Organizaciones comunitarias	mensual
	4. Monitoreo de los protocolos de trabajo establecidos.	Seguridad Pública	Semestral

	5. Coordinación de trabajo mutuo entre seguridad Ciudadana y carabineros Romeral, con la finalidad de poder realizar campañas, como además trabajo de patrullaje en los sectores con altos índices de delitos.	Carabineros y Seguridad Ciudadana	
Componente 2	Propuesta de focalización investigativa del Ministerio Publico sobre el delito de robo en lugar NO habitado, a fin de fortalecer el control efectivo de grupos dedicados a este delito.		
Actividades	1. Reunión con el jefe de tenencia Romeral, con la finalidad de focalizar los patrullajes preventivos en sectores y horarios con mayor concentración del delito (sesiones S.T.O.P.)	Carabineros y Seguridad Ciudadana	Semestral
	2. Elaboración de rutas georreferenciadas en base a datos estadísticos e información extraída desde plataforma SIRECC de la Sub secretaria.	Seguridad Ciudadana	Trimestral
	3. Ejecución de patrullajes preventivos focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, de acuerdo a datos estadísticos e información extraída desde plataforma SIRECC y sesiones S.T.O.P.	Seguridad Ciudadana	Trimestral
	4. Reunión trimestral sobre evaluación de patrullajes y rondas.	Carabineros y Seguridad Ciudadana	Trimestral
Componente 3	Campañas de promoción incentivando la denuncia de los delitos, como una forma de disminuir las cifras negras, permitiendo una focalización adecuada de los delitos que se comenten en domicilios particulares.		Diciembre 2022
Actividades	1. Elaboración de material educativo para ejecución de campañas enfocadas al robo en lugar NO habitado y entregar medidas y conductas de autocuidado a nivel comunal especialmente relacionadas a las altas cifras que mantiene la comuna de Romeral	Municipalidad, Seguridad Pública y Carabineros	
	2. Campaña de prevención, enfocada al robo en lugar NO habitado y la implementación de medidas y conductas de autocuidado a nivel comunal entrega de folletos y números de emergencias policiales.	Seguridad Pública y Carabineros	
	3. Charla educativa y preventiva a las organizaciones territoriales en sectores que presentan un alto índice de ocurrencia del delito, del robo en lugar NO habitado, promoviendo medidas de protección de viviendas y conductas de autocuidado en la comunidad.	Carabineros PDI Seguridad Publica	

Componente 4	Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de locatarios y conductas de autocuidado y denuncias.		Diciembre 2022
Actividades	1. Coordinación de trabajo mutuo entre seguridad Ciudadana y carabineros Romeral, con la finalidad de poder realizar campañas, como además trabajo de patrullaje en los sectores con altos índices de delitos.	Seguridad Pública y Carabineros	
Componente 5	Asesoramiento de quipos de seguridad y apoyar la postulación a proyectos de recursos de equipamientos de seguridad, sean cámaras, alarmas y planes de organización vecinal en seguridad Publica.		Diciembre 2022
Actividades	Reuniones y presentación de ofertas de proyectos, ya sean FONDEVE, FDRSP, FNSP.	Seguridad Pública y Organizaciones Comunitarias.	
Componente 6	Coordinación de trabajo mutuo entre seguridad Ciudadana y carabineros Romeral, con la finalidad de poder realizar campañas, como además trabajo de patrullaje en los sectores con altos índices de delitos.		Diciembre 2022
Actividad	Reuniones mensuales de trabajo con vecinos de la comuna, principalmente en los lugares con mayor indicación de delitos.	Carabineros y Seguridad Ciudadana	
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Fin	La comuna de Romeral disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Alto nivel **de robo en lugar habitado** en sectores residenciales urbanos de la comuna de Romeral, cometidos por hombres.		
Componente 1	Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito.		
Actividades	1. Reunión con el jefe de tenencia Romeral, con la finalidad de focalizar los patrullajes preventivos en sectores y horarios con mayor concentración del delito de robo en lugar habitado (sesiones S.T.O.P.)	Carabineros y Seguridad Ciudadana	Semestral
	2. Ejecución de patrullajes preventivos en espacios públicos y vías públicas donde concentra este tipo de delito, a través de vehículos motorizados.	Carabineros y Seguridad Pública	Mensual
	5. Reuniones con juntas de vecinos o dirigentes para tener seguimiento sobre los patrullajes en sus sectores.	Seguridad Publica, Cabineros	Mensual

Componente 2	Estrategia de focalización investigativa del delito de robo en lugar habitado		semestral
Actividades	1. Presentación a los vecinos de los programas de y procedimientos de denuncias que presentan las fiscalías.	Seguridad Pública y Fiscalía	Mensual
	2. Entrega trimestral de información sobre delitos realizados en la comuna, y que la fiscalía está investigando.	Seguridad Pública y Fiscalía	Trimestral
	3. Trabajo con el Ministerio Pública, con el objeto de fortalecer la investigación penal asociada a estos delitos.	Seguridad Pública, Fiscalía Delegación Provincial	Trimestral
Componente 3	Campaña comunicacional que promueva la denuncia del delito de robo en lugar habitado		
Actividades	1. Charla educativa y preventiva a las organizaciones territoriales en sectores que presentan un alto índice de ocurrencia del delito, promoviendo medidas de protección de viviendas y conductas de autocuidado en la comunidad.	Carabineros Seguridad Publica Organizaciones Comunitarias	Mensual
	2. Entrega de folletería en las rutas de la comuna, actividades municipales, Pago de pensionados.	Seguridad Pública	Mensual
	3. Difusión, a través de redes sociales institucionales, enfocada a disminuir factores de riesgos de delitos e incentivar las herramientas que existen para denunciar.	Seguridad Pública Comunicaciones Municipalidad	Mensual
Componente 4	Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de viviendas y conductas de autocuidado y denuncias		Semestral
Actividades	1. Conformación de “comités de seguridad vecinal”, elaboración de protocolos de acción para que vecinos puedan estar oportunamente coordinadores con seguridad municipal y carabineros.	Seguridad Publica y Carabineros.	Trimestral
Componente 5	Estrategia local de asesoramiento a organizaciones vecinales, en materia de postulación a proyectos de implementación de recursos de seguridad pública.		
Actividades	1. Realización de presentación de ofertas programáticas de proyectos con recursos municipales, Fondos Regionales y Fondos Nacionales.	Seguridad Publica, Organizaciones comunitarias	Trimestral

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Romeral disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Contribuir en la reducción **de infracciones a la ley de drogas**, cometidos principalmente por hombres, a través del aumento de la vigilancia, espacios y mejorar la denuncia del delito.		
Componente 1	Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito		
Actividades	1. Análisis de datos y georreferenciación de los sectores y horarios con alta concentración de infracción a la ley de drogas, a partir de información extraída de SIEP-SIED.	Seguridad Pública	Mensual
	2. Identificación y georreferenciación de sectores con mayor riesgo de concentración de infracciones a la ley de drogas, de acuerdo a información cualitativa otorgada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y organizaciones comunitarias.	Seguridad Pública	Mensual
	3. Diseño de Plan Anual de Vigilancia Comunal	Seguridad Pública y Carabineros	anual
	4. Ejecución del Plan de Vigilancia Comunal	Seguridad Pública y Carabineros	Mensual
	5. Seguimiento mensual al Plan de Vigilancia Comunal	Seguridad Pública	Mensual
	6. Evaluación semestral del Plan de Vigilancia Comunal	Seguridad Pública y Carabineros	Semestral
Componente 2	Plan intersectorial de mejoramiento de lugares públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial.		Diciembre 2022
Actividades	1. Análisis de datos y georreferenciación de espacios públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial, de acuerdo a información del SIEP-SIED.	Seguridad Pública	Semestral
	2. identificación de lugares públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial, de acuerdo a información cualitativa otorgada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y organizaciones comunitarias.	Seguridad Pública	trimestral
	3. Definición de líneas de intervención en conjunto con la comunidad, donde se establecen posibles alternativas de solución, tanto a nivel público/municipal y/o acciones comunitarias auto gestionadas (por ejemplo, mantención de vegetación).	Seguridad Pública Organizaciones Comunitarias	semestral
	4. Reunión con SECPLAC para integrar mejoramientos de espacios públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial en proyectos o iniciativas comunales.	Seguridad Pública Secplac	Semestral

	5. Seguimiento a proyectos formulados por SECPLAC para mejoramiento de alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial	Seguridad Publica SECPLAC	mensual
	6. Reunión con Oficina de aseo y ornato para coordinar la ejecución de mantención de espacios públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial, según corresponda.	Seguridad Publica, Oficina Aseo y Ornato Municipal	semestral
	7. Seguimiento a mantenciones realizadas por la Oficina de Aseo y Ornato a espacios públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial	Seguridad Publica, Oficina Aseo y Ornato Municipal	Mensual
Componente 3	Campaña comunicacional de difusión de números telefónicos y procedimiento de denuncia anónima de delitos de infracción a la Ley 20.000.-		
Actividades	1. Difusión de mecanismos de denuncia en organizaciones comunitarias	Seguridad Pública	Mensual
	2. Difusión de mecanismos de denuncia en establecimientos educacionales	Seguridad Pública	Semestral
	3. Difusión de mecanismos de denuncia en operativos de municipio en terreno	Seguridad Pública	Mensual
	4. Análisis anual del impacto de la difusión, a través de los datos sobre denuncias realizadas a nivel comunal especialmente con el DENUNCIA SEGURO	Seguridad Pública	Semestral
Componente 4	Estrategia intersectorial de talleres de prevención de consumo de drogas y venta de drogas ilícitas, en establecimientos educacionales de la comuna.		
Actividades	1. Reunión de SENDA y DAEM para informar sobre oferta programática anual.	SENDA - DAEM	Anual
	2. Calendarización de actividades a realizar en establecimientos educacionales	SENDA - DAEM	Anual
	3. Ejecución de Programa Continuo Preventivo	SENDA	Trimestral
	4. Ejecución de Programa Prepara2 (solo L.A.A.P)	SENDA	trimestral
	5. Ejecución Plan Nacional “Elige vivir sin drogas” (RAYENCO – L.A.A.P)	SENDA	Trimestral
	6. Reuniones con contrapartes de establecimientos con el objetivo de dar seguimiento a la implementación anual, de estrategias y programas SENDA.	SENDA	Trimestral
	7. Talleres de prevención de consumo de sustancias dirigidos a Organizaciones comunitarias. (Adultos, niños(as) Adultos mayores)	SENDA	Trimestral
	8. Campaña preventivas en la ruta, con entrega de material informativo para la prevención del consumo de drogas en la conducción.	SENDA	Trimestral
	9. Control y fiscalización de alcotest y narcotest con la ambulancia Tolerancia 0º de SENDA.	SENDA- CARABINEROS-SEGURIDA PUBLICA	

Fuente: Elaboración propia.

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[6].

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Contribuir a la reducción de los niveles de **violencia intrafamiliar**, cometidos principalmente por hombres.	Tasa de variación de casos por violencia intrafamiliar ocurridos en la en la comuna en el año 2022.	(N° de casos por violencia intrafamiliar en el año 2022/ N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas ocurridos en el año t)-1) *100.	Por definir	Registro de casos por violencia intrafamiliar, extraídos de SIEP-SIED.
Componente 1	Difusión focalizada en mujeres, orientado a la prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, procedimiento de denuncia, servicios disponibles para la atención y protección a víctimas.	Mesas de trabajo implementadas en el año t en relación a lo planificado	(N° de mesas implementadas en el año t/N° de mesas planificadas en el año t) *100	80%	Reporte de acciones de difusión realizadas (fotografías, registro de asistencia, publicaciones en medios de comunicación).
Componente 2	Campaña Comunal de prevención de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de acciones de difusión ejecutadas en el año/N° de acciones de difusión planificadas a ser ejecutadas en el año) *100.	80 %	Evidencia fotográfica.

[6] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 3	Disposición de rondas en viviendas de víctimas de VIF	Porcentaje de rondas implementadas en el año t, registro en la bitácora de patrullaje.	(N° de rondas implementadas en el año t /N° de acciones de rondas planificadas en el año t) *100	80 %	Evidencia fotográfica.
Componente 4	Atención personalizada de víctimas de VIF	porcentaje de atención efectuadas en el año t en relación al total de personas que son derivadas para atención.	(N° de atenciones realizadas en el año t /N° de atenciones planificadas en el año t) *100	80%	Asistencia
Propósito 2	Reducir el alto nivel de **Robo en lugar NO habitado** en el sector urbano y rural de la comuna, cometido principalmente por hombres jóvenes y adultos.	Tasa de variación de casos policiales por robo en lugar NO habitado ocurridos en la en la comuna en el año t3.	(N° de casos por delito de robo en lugar NO habitado t/ N° de delitos por robo en lugar habitado en el año t)-1) *100.		Registro de casos por delito de Robo en lugar NO habitado, extraídos de SIEP-SIED.
Componente 1	Plan de vigilancias en las zonas más afectadas por este tipo de delitos, en aquellos horarios de mayor incidencia, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de rondas implementadas en el año t, registro en la bitácora de patrullaje.	(N° de rondas implementadas en el año t /N° de acciones de rondas planificadas en el año t) *100	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 2	Propuesta de focalización investigativa del Ministerio Publico sobre el delito de robo en lugar habitado, a fin de fortalecer el control efectivo de grupos dedicados a este delito.	Mesas de trabajo implementadas en el año t en relación a lo planificado.	(N° de mesas implementadas en el año t /N° de acciones de mesas planificadas en el año t) *100	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 3	Campañas de promoción incentivando la denuncia de los delitos, como una forma de disminuir las cifras negras, permitiendo una focalización adecuada de los delitos que se comenten en domicilios particulares.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de campañas implementadas en el año t /N° de acciones de campañas planificadas en el año t) *100	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 4	Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de locatarios, viviendas y conductas de autocuidado y denuncias.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de acciones de difusión ejecutadas en el año/N° de acciones de difusión planificadas a ser ejecutadas en el año) *100.	80%	Evidencia fotográfica.

Componente 5	Asesoramiento de quipos de seguridad y apoyar la postulación a proyectos de recursos de equipamientos de seguridad, sean cámaras, alarmas y planes de organización vecinal en seguridad Publica.	Mesas de trabajo implementadas en el año t en relación a lo planificado.	(N° de mesas implementadas en el año t /N° de acciones de mesas planificadas en el año t) *100	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 6	Coordinación de trabajo mutuo entre seguridad Ciudadana y carabineros Romeral, con la finalidad de poder realizar campañas, como además trabajo de patrullaje en los sectores con altos índices de delitos.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de acciones de difusión ejecutadas en el año/N° de acciones de difusión planificadas a ser ejecutadas en el año) *100.	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 7	fortalecer la organización entre locatarios y, su coordinación con seguridad municipal y carabineros ante eventuales riesgos.	Mesas de trabajo implementadas en el año t en relación a lo planificado.	(N° de mesas implementadas en el año t /N° de acciones de mesas planificadas en el año t) *100	80%	Evidencia fotográfica.
Propósito 3	Alto nivel de **robo en lugar habitado** en sectores residenciales urbanos de la comuna de Romeral, cometidos por hombres.	Tasa de variación de casos policiales por ocurridos en la en la comuna en el año t.	(N° de casos por delito de robo en lugar habitado t/ N° de delitos por robo en lugar habitado en el año t)-1) *100.		Registro de casos por delito de Robo en lugar habitado, extraídos de SIEP-SIED.
Componente 1	1. Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito	Cantidad de patrullaje realizados en los sectores más afectados.	(N° de patrullaje ejecutados en el año t/N° de patrullajes planificados en el año t) *100.	80%	Diseño de mapa
Componente 2	2. Estrategia de focalización investigativa del delito de robo en lugar habitado	Porcentaje de difusión de prevención ejecutadas en el año t	((nº de reuniones /planificado) *100)	80%	Evidencia fotográfica.
Componente 3	3. Campaña comunicacional que promueva la denuncia del delito de robo en lugar habitado.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de acciones de difusión ejecutadas en el año/N° de acciones de difusión planificadas a ser ejecutadas en el año) *100.	80%	Evidencia fotográfica.

Componente 4	4. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de proteccion de viviendas y conductas de autocuidado y denuncias.	Porcentaje de campañas de prevención ejecutadas en el año t	(N° de acciones de difusión ejecutadas en el año/N° de acciones de difusión planificadas a ser ejecutadas en el año) *100.	80%	Evidencia fotográfica.
	5. Estrategia local de asesoramiento a organizaciones vecinales, en materia de postulación a proyectos de implementación de recursos de seguridad pública.	Presentación de proyectos y disposición presupuestaria Municipal.	(N° de proyectos ejecutados en el año t/N° de presentados planificados en el año t) *100.	80%	Registro de asistencia y Fotografia.
Propósito 4	Contribuir en la reducción **de infracciones a la ley de drogas**, cometidos principalmente por hombres, a través del aumento de la vigilancia, espacios y mejorar la denuncia del delito.	Tasa de variación de casos policiales por infracción a la ley de drogas ocurridos en la en la comuna en el año 2022.	(N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas en el año t/ N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas ocurridos en el año t)-1) *100.	10%	Registro de infracciones a la ley de drogas, extraídos de SIEP-SIED.
Componente 1	Plan de vigilancia y patrullaje focalizado en zonas y horarios de mayor incidencia de este delito	Mapa de denuncias y casos policiales por infracción a la ley de drogas ocurridos en la en la comuna en el año 2022.	(N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas en el año t/ N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas ocurridos en el año t)-1) *100.	80%	Diseño de mapa
Componente 2	Plan intersectorial de mejoramiento de lugares públicos con alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial	Registro entregado por el SIEP-SIED.			Mapa SIEP-SIED
Componente 3	Campaña comunicacional de difusión de números telefónicos y procedimiento de denuncia anónima de delitos de infracción a la Ley 20.000	Porcentaje de campañas de difusión ejecutadas en el año t	N° de campañas ejecutadas en el año t/N° de campañas planificados en el año t) *100.	85%	Evidencia fotográfica
Componente 4	Estrategia intersectorial de talleres de prevención de consumo de drogas y venta de drogas ilícitas, en establecimientos educacionales de la comuna	Actividades realizadas en terreno, especialmente en los establecimientos educacionales.	N° de programas ejecutados en el año t/N° de programas planificados en el año t) *100.	80%	Evidencia fotográfica

Algunas de la iniciativa en seguridad Ciudadana en Romeral son:

Patrullajes Preventivos.

Queremos fortalecer las redes de trabajo en conjunto con las policías ya sea Carabineros y PDI; para ello hemos coordinado acciones en temas de patrullajes preventivos en diferentes sectores, de la comuna. Logrando para este año 2022 un cuarto turno que ayudara a mantener con mayor frecuencia los vehículos de seguridad en las calles, callejones, plazas y barrios de nuestra comuna.

Sistemas de cámaras Vecinales.

El FDRSP 2021 entrego recursos 18 unidades vecinales las cuales adquirieron sistemas de cámaras de grabación con equipamiento necesario para obtener imágenes que servirán como medios de prueba e investigación de delitos por parte de las policías en los barrios vecinales. Esto sin duda que despertó el interés de más sectores a sumarse a este tipo de proyectos. Son 10 los sectores que están siendo visualizados en directo por la oficina de Seguridad Ciudadana. Junto a los 4 sectores que implementaron el sistema de Alarmas comunitarias.

Para este año 2022 son mas 15 unidades vecinales que fueron asesoradas por la oficina de Seguridad Ciudadana Municipal para la postulación del Fondo desarrollo regional en Seguridad Publica.

Capital Humano

La oficina comunal de Seguridad Pública hoy cuenta con 14 funcionarios, divididos en: 2 Administrativos, 4 conductores inspectores, 3 acompañantes autos y 4 operadoras de cámaras de seguridad.

Nuestro objetivo principal es fortalecer la prevención y el autocuidado de las personas en nuestra comuna, evitando esa sensación de inseguridad y por otra parte apoyar las acciones de vecinos en temas de seguridad pública.

Finalmente, nuestro eslogan será siempre representando las acciones en conjunto porque finalmente en Romeral, **#LaSeguridadEsTareaDeTodosYTodas**

